

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



USE DE RECIBO
Delegación Federal de la
SEMARNAT
Puebla, Pue.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0083/2016

BITÁCORA: 21/G1-0069/01/16

Puebla, Puebla, 19 de Enero de 2016

EJIDO ACOLIHUIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/2075 de fecha 07 de Junio de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO ACOLIHUIA, Chignahuapan, P-21-053-ACO-001/10, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 2.983.334 Metros cúbicos rollo	220	3211	3430	14847546	14847765
EJIDO ACOLIHUIA, Chignahuapan, P-21-053-ACO-001/10, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 596.665 Metros cúbicos rollo	78	3431	3508	14847766	14847843
EJIDO ACOLIHUIA, Chignahuapan, P-21-053-ACO-001/10, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 645.932 Metros cúbicos rollo	55	3509	3563	14847844	14847898
EJIDO ACOLIHUIA, Chignahuapan, P-21-053-ACO-001/10, leñas en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 129.187 Metros cúbicos rollo	25	3564	3588	14847899	14847923
EJIDO ACOLIHUIA, Chignahuapan, P-21-053-ACO-001/10, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 28.624 Metros cúbicos rollo	4	3589	3592	14847924	14847927
EJIDO ACOLIHUIA, Chignahuapan, P-21-053-ACO-001/10, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 79.004 Metros cúbicos rollo	10	3593	3602	14847928	14847937

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0083/2016

BITÁCORA: 21/G1-0069/01/16

Puebla, Puebla, 19 de Enero de 2016

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Ing. Efrén Sierra Peña.- Encargado del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.- PRESENTE SEMARNAT

Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia:0013 AN.7/10 EXP. 38/10 P

L'DMM/I'JLHV/I'LSC/ych